

AVISO PARA BENEFICIARIOS SOBRE PROTECCIÓN SEGÚN EL TÍTULO VI

Este aviso se proporciona conforme al Título 49 del CFR, Sección 21.9 (d).

Aviso antidiscriminación

GRTC Transit System presta servicios y lleva a cabo programas independientemente de la raza, color y nacionalidad conforme al Título VI.

Pedido de información

Para solicitar información adicional acerca del compromiso antidiscriminación de GRTC Transit System, envíe su solicitud por escrito a: Title VI Officer, GRTC Transit System, 301 East Belt Boulevard, Richmond, Virginia 23224.

Proceso para presentar quejas

Como miembro del público general, si desea presentar una queja por discriminación conforme al Título VI, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

- Cualquier persona que considere que sufrió un acto de discriminación ilegal puede presentar una queja en forma directa o a través de un representante autorizado. Puede solicitar una forma de quejas al Oficial del Título VI u obtenerla directamente de la página web de GRTC, www.ridegrtc.com
- Deberá llenar la forma de quejas de forma completa y proveer la descripción de los hechos con el mejor detalle posible, y enviarla a:
Title VI Officer
301 East Belt Boulevard
Richmond, Virginia 23224